Acuerdo, reconociendo á un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Costa Rica.

EL GOBIERNO:

Vistas Ias Letras que acreditan al señor Dr. don Antonio Zambrana, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Costa Rica en Nicaragua,

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Reconocerle con tal carácter.

Comuniquese— Managua, 22 de enero de 1883—Zavala—El Subsecretario de Relaciones Exteriores — Medina.